



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL ORAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS
FIJACIÓN EN LISTA N° 002

LA SUSCRITA SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G. DEL P., HACE CONSTAR QUE EL DIA HOY **NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2024 DESDE LAS 8:00 A.M Y HASTA LAS 5:00 P.M.** SE FIJA EN LISTA, LA ACTUACION QUE SE DETALLA, EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, PARA DAR TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL DE **TRES (03) DÍAS.** **HOJA 1 DE 1**

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION EN TRASLADO
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2022/00055	RAMIRO ARNULFO MUNERA HOYOS	RAMÓN EMILIO PINEDA BETANCUR	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (NRAL. 2° DEL ART. 446 DEL C.G. DEL P.)
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2022/00214	IVAN ALONSO PATIÑO GOMEZ	FRANCINA MARIA CARMONA HERRERA	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (NRAL. 2° DEL ART. 446 DEL C.G. DEL P.)
EJECUTIVO	2021/00502	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	EVELIO DE JESUS USUGA GARCÍA Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (NRAL. 2° DEL ART. 446 DEL C.G. DEL P.)
EJECUTIVO	2017/00369	BANCOLOMBIA S.A	DIEGO ALONSO SOSSA AGUDELO	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (NRAL. 2° DEL ART. 446 DEL C.G. DEL P.)
EJECUTIVO	2017/00476	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	CONRADO DE JESÚS RAMÍREZ CÓRDOBA	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (NRAL. 2° DEL ART. 446 DEL C.G. DEL P.)
EJECUTIVO	2018/00090	GLORIA PATRICIA HERNANDEZ ARROYAVE	ANCISAR HUMBERTO ISAZA CADAVID	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (NRAL. 2° DEL ART. 446 DEL C.G. DEL P.)
EJECUTIVO	2018/00397	GLORIA ELIZABETH DIAZ DIAZ	MARTHA ELIZABETH CARMONA HERRRERA	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (NRAL. 2° DEL ART. 446 DEL C.G. DEL P.)
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2019/00195	JAIRO DE JESUS RIOS ZULUAGA	MANUEL SALVADOR HERNANDEZ CADAVID	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (NRAL. 2° DEL ART. 446 DEL C.G. DEL P.)
EJECUTIVO	2019/00579	CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JOAQUIN GUILLERMO GUZMAN ARROYAVE	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (NRAL. 2° DEL ART. 446 DEL C.G. DEL P.)

INICIA: EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5:00 P.M.


DIANA PATRICIA JARAMILLO MOLINA
SECRETARIA